



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Subdirección General de Administración
Dirección de Integración y Control Presupuestal

DICP-SP-2022-087

CDMX

2 de septiembre de 2022

C.P. José Bogar Hoyos Quiroz
Director de Análisis y Administración del Crédito
Presente

En atención al oficio número DAAC/02/09/2022 de la Dirección a su cargo, con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

Partida	pp	Concepto	Monto más IVA
33401	01	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS -Servicio abierto "Programa de capacitación técnica para personal de mesa de control del Instituto FONACOT en prevención y detección de fraudes (PDF)" Vigencia presupuestal: Del 7 de septiembre al 31 de diciembre de 2022.	\$255,000.00

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I y 14 fracciones I de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

Atentamente

C.P. Abraham Rojas Unda
Director de Integración y Control Presupuestal

